

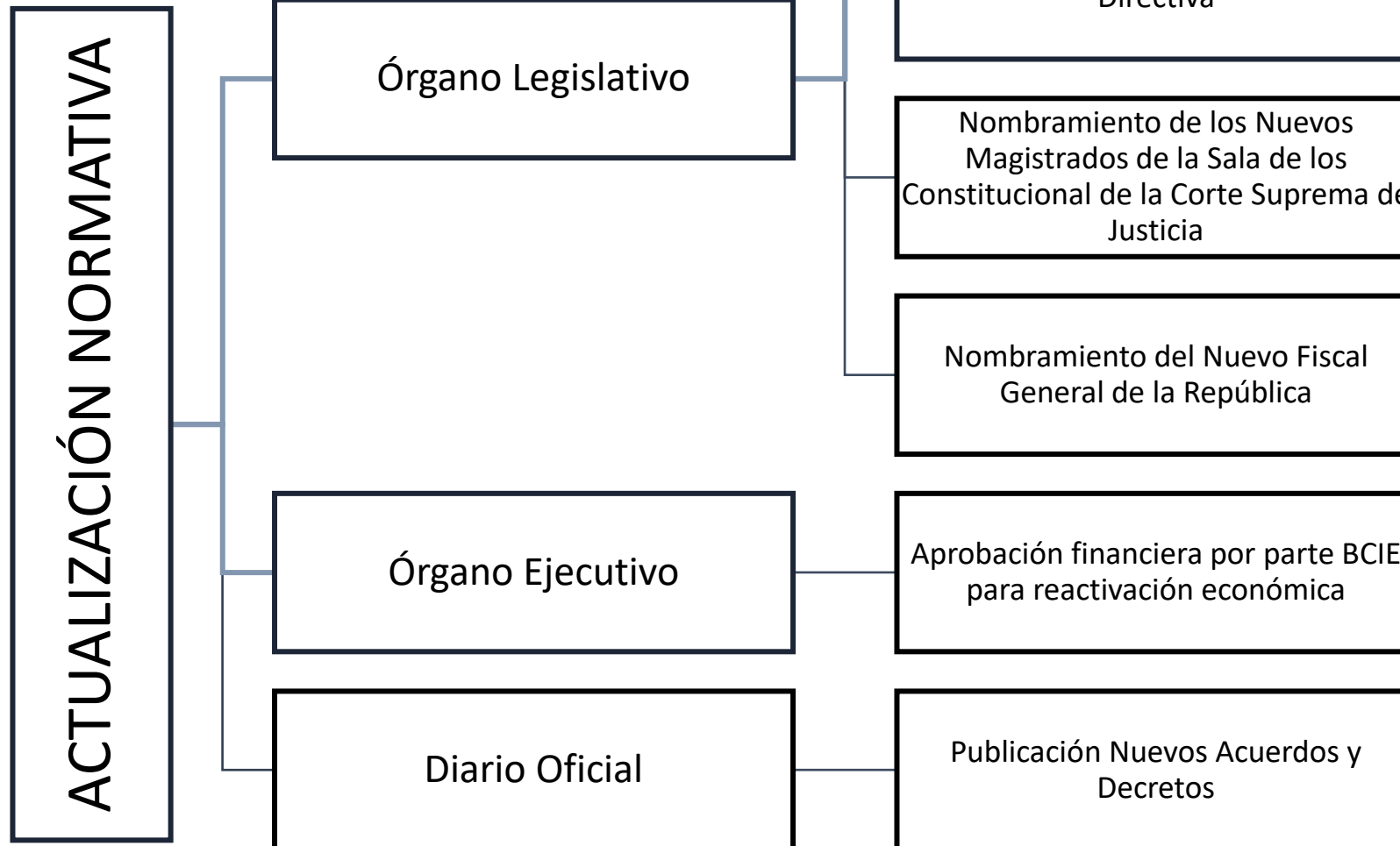


**GERENCIA DE
INTELIGENCIA INDUSTRIAL**

ABRIL 2021

SEGUNDA QUINCENA

INFORME DE RESUMEN DE NORMATIVA LEGAL



ÓRGANO LEGISLATIVO

Proyectos aprobados en Sesión Plenaria



DICTAMEN N°50, FAVORABLE.

Nota del presidente de la república, devolviendo con observaciones el Decreto Legislativo N°854, que contiene la “Ley para la Prevención, Control y Atención de los Pacientes de Cáncer”.

Por facultad Constitucional establecida en el artículo 137 inciso tercero de la constitución, aprobando su modificación para su mayor comprensión; siendo los artículos 1, 4 y 5 literal g).

DICTAMEN N°46, FAVORABLE.

Realizando el análisis de la Nota del Presidente de la República, observado el Decreto Legislativo N°738, el cual contiene la “Ley de Fomento e Incentivos para la Importación y uso de Medios de Transporte Eléctrico e Híbridos”. Se comparte parcialmente las observaciones realizadas a los artículos 2, 3, 6, 4, 12, 13 y 24; por lo que se decreta mejorar la redacción de los artículos ya mencionados.

DICTAMEN N° 44, FAVORABLE: Por iniciativa de varios los diputados del Grupo Parlamentario de ARENA, en el sentido se emita “Ley de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la Sociedad y Economía Digital”.

En enero del año 2020, se presentó la iniciativa de ley; que tiene como objeto, regular la coordinación de las actuaciones de la administración pública en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación, protección de datos personales, comercio electrónico, firma electrónica, transacciones electrónicas y ciberseguridad, así como otras actividades relacionadas.

Una de las primeras decisiones de la comisión determinó fue denominarla como “Ley de Creación de la Autoridad Nacional Digital”, ya que para la coordinación referida del objeto de la ley, es necesaria la creación de una entidad que como institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa y presupuestaria para el ejercicio de las atribuciones y deberes, que estuvieran relacionadas con la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC’s).

Sometiéndose a estudio y análisis realizados en conjunto entre esta comisión con las diferentes entidades y gremiales, se construyó el proyecto de “Ley de Creación de la Autoridad Nacional Digital”

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA.

- Estudio de la iniciativa del Presidente de la República, se reforme la “Ley Especial para el Subsidio y Financiamiento a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua y para la transferencia de los inmuebles a favor del Fondo Nacional de Vivienda Popular y posteriormente su transferencia a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua del Centro Histórico de San Salvador”.

COMISIÓN POLITICA.

- Dictámenes favorables para elegir a los magistrados suplentes de la Corte de Cuentas de la Republica, los profesionales Julio Cesar Figueroa Grande y Pablo Antonio Saravia Alfaro.

COMISION DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO.

- Exoneración del pago de impuestos que pueda causar introducción al país de dos vehículos, a favor de Cruz Verde Salvadoreña.
- Exoneración del pago de impuestos que pueda causar la importación de mercadería procedente de Italia, a favor de la Asociación Benéfica de Damas Italianas.
- Exoneración del pago de impuestos que pueda causar la introducción al país de un lote de medicamentos para varios tipos de padecimientos, a favor del Patronato de Desarrollo Social Tecleño Progresando en Familia.
- Exoneración a la Fundación Arca de Noé del pago de impuestos, incluyendo bodegaje, a excepción del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles ya la Prestación de Servicios (IVA), que pueda causar la introducción al país de un material que les ha sido donado.

ASUNTOS MUNICIPALES.

• DICTAMEN N°69. FAVORABLE

Iniciativa del Concejo Municipal de San Antonio de la Cruz, departamento de Chalatenango y del diputado Julio Fabián, en el sentido se apruebe la “Ley de Impuestos Municipales del Municipio de San Antonio de la Cruz, departamento de Chalatenango”

DICTAMEN N°71. FAVORABLE

- Iniciativa del Concejo Municipal de San Ildefonso, departamento de San Vicente y del diputado Donato Eugenio Vaquerano Rivas, en el sentido se apruebe la “Ley de Impuestos Municipales del Municipio de San Ildefonso, departamento de San Vicente”.

DICTAMEN N°72. FAVORABLE

- Se reforme la “Ley de Carrera Administrativa Municipal”. Con el objeto de armonizar y fortalecer el derecho a la estabilidad laboral de la mujer trabajadora, en el embarazo, al momento que pone punto final al mismo y durante el descanso post natal.

COMISION DE ECONOMIA.

DICTAMEN N° 45, FAVORABLE.

Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario de ARENA, en el sentido se emita “Ley de Fomento de la Economía Creativa (Ley Naranja)”.

La economía creativa o economía naranja es una herramienta de desarrollo y crecimiento económico, principalmente en la generación de empleos, las exportaciones y la inclusión social, el sustento de su desarrollo en la cultura, ya que crea una fusión entre la misma y la economía, explotando así los valores y principios que ambos tienen que ofrecer.

Tuvo observaciones y análisis por parte de los diferentes sectores y agrémiales.

Se aprobó en el pleno legislativo del pasado 27 de abril 2021.

*Proyecto aún está pendiente de sanción, observación o veto presidencial.

ORGANO EJECUTIVO

APROBACIÓN DE PRESTÁMO POR PARTE DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (BCIE) PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE EL SALVADOR



El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) aprobó un préstamo por US\$ 600 millones a El Salvador para impulsar la reactivación económica del país, el financiamiento estará orientado a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas con problemas de liquidez; siendo aprobado a un plazo de hasta 20 años, incluyendo cinco años de período de gracia y una tasa de interés anual indicativa de 2,5%.

El BCIE aprobó el “Programa de Apoyo a Medidas de Recuperación Económica Implementadas en Beneficio de las Empresas y el Empleo Afectados por la COVID-19”, el cual pretende beneficiar a más de 21,000 mipymes, de las cuales 14,755 están dirigidas por mujeres, así como la retención de más de 100,000 empleos.

Este programa cuenta con tres subprogramas de apoyo financiero orientado a la mipyme, los cuales son:

1. Otorgar subsidios a sus empleados por un monto de US\$140 millones.
2. Otorgamiento de créditos por hasta US\$360 millones.
3. Programa de financiamiento productivo para empresarios y pequeños comerciantes del sector informal por US\$100 millones.

DIARIO OFICIAL

Diario Oficial Tomo N°431, N°70, 71 Y 72.

FECHA DE PUBLICACIÓN, LOS DIAS 16, 19 Y 20 DE ABRIL DE 2021



Órgano Legislativo

- Decreto N°855: Acéptese la exoneración solicitada del cargo de magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia, al abogado David Omar Molina Zepeda.
- Decreto N°856: Elíjense en el cargo de magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia, para el periodo que finaliza el 30 de junio del año 2021, al abogado Alfredo Rigoberto Mendez Peralta.
- Decreto N°857: Elíjense en el cargo de magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia, para el periodo que finaliza el 23 de septiembre del año 2024, a los abogados David Omar Molina Zepeda y Oscar Antonio Canales Cisco.

Órgano Ejecutivo

- Acuerdo N°87: Facultar a la señora Claudia Juana Rodriguez de Guevara, Gerente Financiero Institucional de la Presidencia de la Republica, para que pueda recibir los bienes derivados del cierre del programa FOMILENIO II, conforme al convenio Reto del Milenio; así como suscribir los documentos necesarios relativos a las obligaciones post convenio, tales como archivo institucional, necesarios para realizar un cierre ordenado de la institución.
- Acuerdo N°123: Aceptar, a partir del día 17 de abril de 2021, la renuncia del cargo de Viceministro de Economía presentado por el señor Miguel Ángel Corleto Urey, rindiéndosele los agradecimientos por tan importantes servicios prestados al país en dicho cargo.

ÓRGANO LEGISLATIVO

RESUMEN DE LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA DE LA NUEVA ASAMBLEA LEGISLATIVA- 1 DE MAYO 2021



Como parte de la Primera Sesión Plenaria del día 1 de mayo del presente año, de la Nueva Asamblea Legislativa para el periodo 2021-2024 se llevaron acabo nombramientos de la nueva Junta Directiva, de los nuevos Magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y del Fiscal General de la República.

JUNTA DIRECTIVA.

1. Ernesto Castro, **presidente** (Nuevas Ideas).
2. Suecy Callejas, **primera vicepresidenta** (Nuevas Ideas).
3. Rodrigo Ayala, **segundo vicepresidente** (Nuevas Ideas).
4. Guillermo Gallegos, **tercer vicepresidente** (GANA).
5. Elisa Rosales, **primera secretaria** (Nuevas Ideas).
6. Numan Salgado, **segunda secretaria** (GANA).
7. Serafín Orantes, **tercera secretaria** (PCN), del 1/mayo/2021 - 31/octubre/2022; Reynaldo López Cardoza, **tercera secretaria** (PCN) del 1/noviembre/2022 - 30/04/2024.
8. Reinaldo Carballo, **cuarta secretaria** (PDC)

MAGISTRADOS DE LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

- Óscar Alberto López Jerez, **presidente**, (fungiendo como **presidente del CSJ**).
- Héctor Nahúm Martínez,
- José Ángel Pérez Chacón,
- Elsy Dueñas Lovos,
- Luis Javier Juárez Magaña.

FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA.

- Rodolfo Antonio Delgado Montes (Fiscal General de República) en sustitución de Raúl Ernesto Melara Morán.



INFORMACIÓN DE CONTACTO



Karla E. Domínguez Zarco

Gerente de Inteligencia Industrial

karla.dominguez@asi.com.sv

+503 2267-9223



Rocío Amaya Martell

Colaboradora Económico

rocio.amaya@asi.com.sv

+503 2267-9265



Oscar Geovany Menjívar

Colaborador Jurídico

oscm9@gmail.com

+503 2267-9288